

6327
Exp. 160326

26154

Quito, 18 de Abril de 2016

Señora Ing. Com.
ELIANA DEL PILAR GARCIA HARO
Ciudad.

De mi consideración:

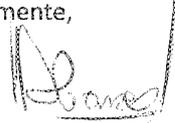
Cúmpleme informarle que en la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el 18 de abril de 2016, y de acuerdo al artículo Vigésimo de los Estatutos, Usted fue designada Gerente General de la Compañía DYNAMIC MOBILITY AUTOMOTRIZ CIA.LTDA. por el periodo de duración de cinco años, tal como lo establece el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de dicha Compañía.

De acuerdo al Estatuto el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo además ser reelegido indefinidamente.

DYNAMIC MOBILITY AUTOMOTRIZ CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros con fecha 3 de marzo de 2.008 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 2 de junio de 2.008.

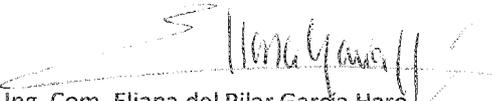
Luego de felicitarle por la acertada designación, le solicito dejar constancia de la aceptación de su cargo e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,



CP. Dr. Rómulo García Izurieta
Presidente

Dejo constancia de mi aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía DYNAMIC MOBILITY AUTOMOTRIZ CIA.LTDA. Quito, 18 de Abril de 2016.



Ing. Com. Eliana del Pilar García Haro
C.C. No 170767496-4

TRÁMITE NÚMERO: 26154



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6327
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DYNAMIC MOBILITY AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA HARO ELIANA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1707674964
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1737 DEL: 02/06/2008 NOT. 18 DEL: 03/03/2008.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL